



Voluntarios certificados por el IRS proporcionan

PREPARACIÓN DE IMPUESTOS GRATUITA

Los sitios de preparación de declaraciones de impuestos de VITA/TCE del IRS son operados por voluntarios certificados. Las horas de operación y los servicios que se ofrecen pueden ser limitados. Además, por ley, algunos sitios proporcionan servicios prioritarios a las personas mayores. Por favor, tenga en cuenta que es posible que no se le atienda inmediatamente. Apreciamos su paciencia y comprensión.

Se prepararán*

- Salarios, sueldos, propinas, etcétera (Formulario W-2)
- Intereses y dividendos (Formularios 1099-INT, 1099-DIV)
- Ingresos de jubilación (Formularios 1099-R, Formulario SSA-1099, RRB-1099, RRB-1099-R, CSA-1099)
- Ganancias/pérdidas de capital (Formulario 1099-B), *anexo D limitado*
- Reembolsos por impuestos estatales y beneficios por desempleo (Formulario 1099-G)
- Ingresos del trabajo por cuenta propia (Formularios 1099-NEC, 1099-K), *Anexo C limitado*
- Ganancias de juegos y apuestas (Formulario W-2G)
- Cancelación de deuda (Formulario 1099-C), *limitado*
- Cuentas de ahorro para la salud (Formulario 1099-SA), *limitado*
- Créditos para la educación (Formulario 1098-T)
- Crédito tributario de prima (Formulario 1095-A)
- Crédito tributario por hijos, crédito por ingreso del trabajo y otros créditos misceláneos
- Solicitud de número de identificación personal del contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) (Formulario W-7)
- Venta de vivienda (Formulario 1099-S), *limitado*
- Declaración del año anterior y declaraciones enmendadas
- Estudiantes y académicos extranjeros, *limitado (solo sitios seleccionados)*

No se prepararán*

- Anexo C con pérdida neta, depreciación o uso comercial de la casa
- Anexo D, Ganancias y pérdidas de capital, complejo
- Formularios 8615, 8814 (*ingresos no derivados del trabajo de los hijos*)
- Formulario SS-8 (*determinación del estado de empleo del trabajador para propósitos de los impuestos federales sobre la nómina y la retención del impuesto sobre el ingreso*)
- Partes 4 y 5 del Formulario 8962 (*Asignación de las cantidades de la póliza, cálculo alternativo para el año de matrimonio*)
- Declaraciones con pérdidas por hechos fortuitos o desastres

* Consulte a un voluntario para otras situaciones no incluidas



Por favor, vea a un preparador profesional para obtener ayuda con declaraciones complicadas.

Debe traer

- Para casados con presentación conjunta, ambos cónyuges tienen que estar presentes
- Identificación con foto original, tal como la licencia de conducir, una identificación escolar, militar, estatal o de su empleador para usted y su cónyuge (*si está casado*)
- Tarjetas de Seguro Social o documentos del número de Identificación Personal del Contribuyente para usted, su cónyuge y sus dependientes
- Las fechas de nacimiento de usted, su cónyuge y sus dependientes
- Una copia de la declaración de impuestos del año pasado
- Todos los Formularios W-2 y 1099
- Formulario 1095-A, si corresponde
- Información de otros ingresos
- Información de todas las deducciones y créditos
- Total que se pagó al proveedor de servicios de guardería y su número de identificación tributaria
- Para el depósito directo del reembolso, prueba de la cuenta y número de ruta bancaria
- Para las declaraciones de años anteriores, copias de las transcripciones de ingresos del IRS (*y del estado, si corresponde*)



Escanee este código con su dispositivo inteligente o visite www.irs.gov/es/vita para obtener más información sobre cómo preparar la declaración de impuestos gratis.



La presentación electrónica (e-file) del IRS es rápida, más precisa, segura y sencilla.